

La asistencia será indispensable para que el alumno tenga derecho a la evaluación continua. Por lo tanto, los alumnos que tengan más de un 15% de faltas justificadas o no, durante el curso. Podrá perder este derecho y tendrán que examinarse en la evaluación ordinaria de junio.

Los trabajos deberán ser entregados al profesor en la fecha prevista. Si se entrega fuera de plazo, cada día que el alumno entregue tarde el trabajo se le penalizará con un punto menos. Será necesario presentar los trabajos y exámenes con orden y escritura correctas. La mala presentación y las faltas de ortografía y gramática que se realicen en cualquiera de los ejercicios y pruebas podrán penalizar hasta un máximo de 1 punto en la nota de cada prueba. Si se detecta casos de copiar en exámenes y trabajos supondrá que esa prueba se califica con un 0.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA EN EL MÓDULO.

- Conocimiento de la terminología de la familia profesional de uso más frecuente.
- Conocer la deontología propia de la profesión y las normas higiénico-sanitarias.
- Describir y clasificar los materiales, equipos y mobiliario propio de las áreas de servicio de sala.
- Colocación correcta de un aparador, desarrollando el sentido del orden.
- Repaso correcto del utillaje a emplear en el servicio de una mesa.
- Tirar correctamente un cubre mantel.
- Confección de muletilla y menaje.
- Transporte de 4 platos a la vez (3 izquierda y uno en la mano derecha)
- Transporte correcto de fuentes, soperas y bandejas.
- Desbarasado y transporte de platos. Manejo de pinzas.
- Pelado de naranja en rodajas.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El objetivo de la evaluación es valorar las capacidades obtenidas por los alumnos durante el proceso enseñanza-aprendizaje, recogiendo la información necesaria para realizar las consideraciones precisas de orientación.

La evaluación permitirá comprobar si el alumno ha alcanzado los objetivos del módulo. **Contenidos procedimentales (40%).** La evaluación se realizará sobre las clases de aplicación directa y /o sobre el desarrollo del servicio (una vez alcanzados los contenidos mínimos para llevarlo a cabo) en relación a criterios de evaluación tales como la técnica y el método, habilidad y destreza, diligencia y organización, atención al cliente, etc. Los instrumentos de evaluación se basan en la observación directa y toma de notas diarias respecto a dichos criterios además de posibles pruebas* prácticas puntuales comunicadas al alumno con antelación suficiente. Todo ello conforme al siguiente criterio de calificación:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10.

Contenidos conceptuales (30%). La evaluación se llevará a cabo sobre los contenidos teóricos de todas y cada una de la U.D. impartidas. Los criterios evaluadores se refieren a la adquisición y consolidación de dichos contenidos por parte del alumno, mientras que los instrumentos de evaluación se basan en pruebas* escritas y/u orales de carácter individual y/o grupal, trabajos* encomendados a los alumnos, así como en el seguimiento de sus cuadernos. Mínimo una

prueba* escrita por cada evaluación cuyo baremo corrector será conocido por los alumnos. Todo ello conforme al siguiente criterio de calificación:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10.

Contenidos actitudinales (30%). La evaluación se realizará sobre un conjunto de criterios evaluadores tales como el orden y la limpieza, en el más amplio sentido de estas dos palabras (puntualidad, uniformidad y complementos, aseo personal, uso correcto del material utilizado y de las instalaciones, etc.), la actitud mostrada por el alumno hacia la asignatura, hacia sus compañeros, hacia el profesor y, en general, el grado de responsabilidad adquirido. Los instrumentos de evaluación se basan en la observación directa y toma de notas respecto a estas cuestiones. Todo ello conforme al siguiente criterio de calificación:

Insuficiente: 0, 1, 2, 3, 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7, 8.

Sobresaliente: 9, 10.

*En las pruebas escritas se citará expresamente el baremo corrector aplicado para que el alumno sea conocedor de los criterios de puntuación utilizados por el profesor que evalúe dichas pruebas. En cuanto a los trabajos encomendados no presentados o presentados fuera de plazo supondrán un "0".

La calificación numérica del módulo se obtendrá tras ponderar las notas de los procedimientos, conceptos y actitudes al 40%, 30% y 30% respectivamente, siempre y cuando el alumno obtenga una calificación mínima de 4 puntos en el apartado conceptual. En caso contrario, el módulo queda suspenso salvo decisión unánime del equipo docente, si así se estima oportuno y justificado.

La calificación final del módulo, en virtud del proceso de evaluación continua y sumativa, será la obtenida en la 3ª y última evaluación excepto para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua que serán evaluados por un procedimiento especial al que se refiere el siguiente párrafo.

Pérdida del derecho a la evaluación continua: aquellos alumnos que sobrepasen el 15% de faltas de asistencia, en relación a las horas totales del módulo (justificadas o no) podrán perder el derecho a la evaluación continua.

En este supuesto, tendrán que examinarse de todos los contenidos impartidos del módulo realizando una única prueba, teórico-práctica, en la convocatoria de Junio, lo que no exime al alumno de la presentación de todos los trabajos realizados durante curso.

La evaluación permitirá comprobar si el alumno ha alcanzado los objetivos del módulo.

La evaluación se establece en función a los siguientes criterios:

Procedimientos: 40%

Conocimientos: 30%

Actitud 30%

Los procedimientos y los conocimientos se evaluarán del 0 al 10.

Será imprescindible obtener un 4 en los conocimientos para poder hacer media en la evaluación.

Se valorará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Puntualidad
- Actitud demostrada hacia la asignatura, sus compañeros, el profesor.
- Grado de responsabilidad adquirida.

Se hará un especial seguimiento del cuaderno diario y de los trabajos realizados.

El alumno que no entregue cuando se solicite dicho cuaderno, fichas o trabajos, será calificado en este apartado con un "0".

ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LAS SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES PENDIENTES.

Las actividades que permitan superar los contenidos impartidos no superados, se llevarán a cabo a la finalización de la tercera evaluación, es decir, la evaluación es continua y sumativa en el apartado procedimental pero no así en el apartado conceptual, el alumno deberá presentar trabajos ó exámenes encomendados para recuperar dicha unidad, ya que las unidades didácticas van cambiando a lo largo del curso, en virtud de la cual se justifica el arrastre de los procedimientos vistos a cada momento pero no así los conceptos.

Por tanto, todos los contenidos impartidos no superados son objeto de evaluación/recuperación a la finalización de la 3ª evaluación. Superando el módulo en la 3ª y última evaluación éste se da por aprobado. La justificación lógica de este procedimiento evaluador es que los procedimientos iniciales son imprescindibles para asentar los impartidos con posterioridad y que para superar los procedimientos finales es necesario haber interiorizado los básicos, impartidos a comienzo del curso.

La naturaleza de la evaluación continua y sumativa comporta esta dinámica que, en todo caso, será compatible con medidas de refuerzo para aquellos alumnos con contenidos pendientes. Estas medidas se concretarán en la encomienda de trabajos, repetición y refuerzo de ejercicios teóricos y/o prácticos, etc., dependiendo de las características del alumno y de la naturaleza de los contenidos a superar, con el asesoramiento del Dpto. de Orientación si fuera necesario.

El cualquier caso, en la 3ª evaluación se realizarán pruebas teóricas y/o prácticas para facilitar la recuperación de contenidos pendientes, del mismo modo que también se contempla la posibilidad de la recuperación mediante la presentación de trabajos individualizados.